



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 02 AGO. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO N° 002208

VISTO Las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones cuando se entienda que resulte necesario.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Director General de Personal y Capital Humano, al señor Mariano Baruki, Pérez Aramburú;

Que habiendo sido aceptada la misma, procede dictar el pertinente acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Designese a partir del 1º de Agosto de 2021, en el cargo de Director General de Personal y Capital Humano _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Coordinación Municipal, al señor Mariano Baruki, Pérez Aramburú, DNI. 31.794.858, (CUIL 20-31794858-2).-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata